

P/DINAC N° 38 /2024

Expdte. DINAC N° 205949

Asunción, 10 de Enero de 2024

Señores  
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)  
General Santos 698 c/ Siria. Asunción  
E-mail: secretariageneral@senac.gov.py

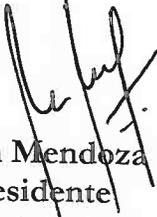
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto P.E N° 2991 de fecha 6 de diciembre del 2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" y la Resolución DINAC N° 267/2023 "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC correspondiente al ejercicio 2023".

Por tal motivo, se eleva el Informe Final, la Memoria Anual y la Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas al Ciudadano institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023, concordante lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución SENAC N° 16 de fecha 27 de enero del 2023 y demás disposiciones legales vinculantes. El documento fue redactado conforme a la metodología de trabajo recomendada.

La información de rendición de cuentas se encuentra disponible en la página web institucional, en la botonera "Rendición de Cuentas" para su acceso al público; <http://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

Sin otro particular, dándose cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma, hago propicia la oportunidad para saludarles, con mi más alta y distinguida consideración



  
Don Nelson Mendoza Rolón  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DBA/rv

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 2do Piso  
Teléfono: (021) 212 530 E-mail: sec\_gral@dinac.gov.py  
Asunción - Paraguay